República del Ecuador

Guayaquil, 07 de febrero de 2011

Boletín de Prensa 303

Políticas de desarrollo aportan al crecimiento del sector privado

El Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES) invitó al secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, a exponer en el seno del Consejo, acerca de las estrategias impulsadas desde el Estado para el desarrollo sostenible.

Christian Baquer, presidente de CEMDES, expuso la visión y la hoja de ruta hacia el 2050 que sigue el Consejo Empresarial (miembro del Word Business Council for Sustainable Development), basadas en: valores de las personas, desarrollo humano, de la economía, de la agricultura, recuperación y regeneración de bosques, eficiencia en energía y electricidad, soluciones integrales a la movilidad, tratamiento de materiales, entre otros.

El Secretario Nacional, a su vez, explicó el escenario político en el que se estableció el Plan Nacional de Desarrollo y su continuidad con el Plan Nacional para el Buen Vivir, como carta de navegación del país. Enfatizó que dentro de los objetivos de desarrollo del Plan se incluye la dinámica privada, a través de sus correspondientes estrategias.

Así mismo, destacó el contexto económico favorable que las políticas de desarrollo están generando para Ecuador, con un crecimiento económico del 8%, que tiene características redistributivas que benefician a los pobres, con una importante recaudación de impuestos que reflejan una dinámica importante de crecimiento del sector privado, así como la necesaria inversión en infraestructura, para su renovación, crecimiento y aporte a la matriz energética.

Y en ese crecimiento mucho tiene que ver el sector privado, dijo. “Lo que explica el alto crecimiento de la economía ecuatoriana es el sector no petrolero”. Se trata, además, de un crecimiento con incremento de seguridad social y aumento de empleo.

Invitó a los empresarios a articularse en un trabajo conjunto para modificar la matriz productiva, si no “estamos condenados a un tercer siglo de producción de bienes primarios”. Y existe un campo enrome de articulación mediante aspectos de ciencia y tecnología, calidad de los servicios, investigación para el desarrollo agrario e industrial, estrategias de empleo incluyente para los sectores sociales más vulnerables, etc.

Falconí recordó que la Constitución abrió un espectro para el desarrollo de un marco normativo como los códigos de la Producción y la Economía Social y Solidaria, de Planificación y Finanzas, y leyes que apuntan al desarrollo económico del país.

Destacó también la necesidad de apoyar los procesos de desconcentración y descentralización, que incluye el traspaso de competencias de fomento productivo. Y finalizó remarcando que “crecimiento económico, redistribución y sustentabilidad están interrelacionados”.

Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2810
www.senplades.gob.ec